

Manuscritos sobre el Valle de Mena, en el siglo XVIII

Noticia histórico-geográfica del M. N. y R. Valle de Mena

(Conclusión)

XV ABASTOS

Como casi todos los habitanees del Valle son labradores, que cultivan la tierra o por sí o por sus dependientes, tienen en sus propias casas las principales provisiones para su mantenimiento, como son trigo, borona, legumbres, cecina de vacas y cerdos, y frutas con aquella variedad y diferencia, que induce la variedad de facultades y de fortuna, de forma, que algunos pobres o carecen de algunas de dichas especies o las tienen escasas; otros las tienen ya con mayor, ya con menor abundancia. Hortalizas las tienen en sus huertas o huertos.

Hay cinco bancos, en que se vende carne fresca, un día en cada uno: desde Resurrección hasta San Juan se vende carne de bueyes acebonados que es delicada y sabrosa.

Para la comodidad de los pasajeros, hay ocho mesones en los caminos reales que atraviesan el Valle, y se hallan en Laya, Barrio de Leciñana, Yrús, Burceña, Nava, Sopenano, Villasuso, Mercadillo y el Berrón, barrio de Bortedo: en muchos lugares hay taverna y panaderías.

De los demás ramos de abasto se proveen los naturales en las cercanas villas de Valmaseda, Arciniega, Espinosa y Medina de Pomar.

XVI CIVILIDAD

Los meneses son afables y atentos entre sí mismos, aún con los extranjeros, explicando su carácter benéfico y oficioso con

unos y otros, ya más ya mens, según las circunstancias que intervienen en los lances ocurrentes. Convidanse mutuamente en los días titulares de sus respectivas parroquias, y en otras ocasiones que lo exige el buen afecto. Reconocen la superioridad y su debido honor; tributando respeto los menores a los mayores, y los inferiores a los superiores; atienden y sirven con agrado y oficiosidad a los forasteros, hospedándolos, dirigiéndolos y subministrándoles quando necesitan según sus facultades; todo lo qual descubre el fondo de su civilidad, aún interviniendo para con ellos la regular correspondencia.

No se trata aquí de aquella civilidad aparente que en las cortes grandes ciudades practican u observan muchas personas, que con sus gestos y ademanes finos, y con sus expresiones tan afectadas, como realmente poco o nada significativas, procuran el lograr de sus particulares fines, incurriendo como políticos espurios en el perjudicialísimo vicio de la adulación, perjudicialísimo al adulante, y al adulado, porque si el engañar siempre es malo, el ser engañado nunca es bueno; no es admisible, que la verdadera política se oponga a la verdadera moral, cuyas relaciones nos ha hecho ver el discreto Abate Mabli en una de sus obras (1).

Pero si se trata de aquella civilidad, que en el fondo, según Loke (2), célebre filósofo ynglés de nuestro siglo, no es otra cosa, que una aplicación a no manifestar por el trato, que se tiene en poco a alguno, sea el que fuere.

No obstante, no faltan a los meneses expresiones naturales ni ademanes sencillos, con que manifestar el fondo de su civilidad y buen afecto, aunque es verdad que el común de las gentes no guarda, v. g. en quitar el sombrero u montera. el compás que observan los maestros de cortesias, y sus más aprovechados discípulos; pero puede y debe servirles de consuelo y satisfacción en este defecto (si lo es) y otros semejantes, el dictamen del mismo Loke, quien en el lugar citado dice así: «sin embargo, no se debería, como ya tengo advertido, atormentar a los niños sobre este punto; quiero decir, a que no quiten el sombrero, y hagan la cortesía a compás. Enséñales, si puedes, a ser modestos y benéficos, y no será menester que les repitas eso otro muchas veces. Yo os he de decir libremente lo que siento, quando los

(1) Convers. de Phoc.

(2) Tom. 2, de la Educ., cap. 22.

niños no hacen nada por terquedad por soberbia, o por otro mal principio, poco importa que se quite el sombrero, u haga la cortesía de esta o de la otra manera».

XVII NOBLEZA

No hay en el Valle otro estado que el noble, y de hijos-dalgo; y ninguno es admitido en él por vecino, que antes no acredite en bastante ser noble.

La nobleza de sus naturales es tan antigua; que no se descubre su origen en privilegios concedidos al país, pero se afianza nerviosamente en su venerable retirada antigüedad, y posesión inmemoriales.

No falta quien la tenga por originaria española; y a la verdad que su opinión no se halla tan destituida de fundamentos, que merezca despreciarse.

Lo cierto es que de las historias no nos constan que los meneses y demás cántabros hayan sido precisados por ninguna nación extranjera de quantas han dominado a España, a desamparar su país, y retirarse a otras provincias o naciones, de donde resulta probable la subsistencia en este país de la sangre cántabra, y antigua española, propagada de generación en generación hasta nuestros días.

XVIII CONDUCTA RELIGIOSA, PIEDAD Y DEVOCION

Los meneses conservaron fielmente hasta la predicación del Evangelio y el precioso depósito de la ley natural, que dichosamente introduxeron y enseñaron en su país sus primeros pobladores, los hijos de Jafec; pues habiendo sido Mena casi el centro de la antigua Cantabria, no se le puede negar esta gloria, que a la antigua Cantabria conceden graves historiadores (3)

Es conforme a este hecho el que refieren otros autores, y es que los cántabros, quando eran crucificados por la inhumanidad de sus enemigos, morían alegres, tributando adoración

(3) Gorma lib. 8, cap. 23. Garibay, I. 764. Cortes Cont.^a 7 la felll 3 c. 3.

con sus armóniosos cánticos a la Cruz, que tenían por divina, y simbolo de la vida venidera (4).

Según otros hechos, pudieron salvarse los antiguos cántabros, creyendo en Christo que vendría; fe necesaria, antes de la venida del Mesías, para conseguirse la salvación, según la Sagrada Escritura (5), y San Agustín (6).

Luego que tranquilizado el universo, cerradas por tercera vez las puertas de Jano, se realizó la venida del Mesías prometido, la redención del género humano, y establecimiento de nueva ley, conforme a los divinos vaticinios (7), a los cuatro años después de la sacrosanta muerte de nuestro adorable Redentor Jesús, vino Santiago a España, y habiendo llegado a Cantabria, predicó el Evangelio en Arisgorriaga, Murga, Bilbao y Logroó, según Juan de Ribera citando a otros autores, y los cántabros instruidos en la doctrina del Evangelio, conforme a lo que creían y esperaban, la administraban con religiosa prontitud (8).

Establecida la religión christiana en Cantabria y consiguientemente en Mena, la conservaron sus naturales, contra el furor y sangrientas persecuciones, con que los romanos intentaron destruirla, como lo acreditan los martirios, que con santa resignación y con tanta paciencia, padecieron varios católicos en Cantabria en los tres primeros siglos de la Iglesia.

En tiempos de los Godos no nos consta se hubiese introducido en este país el mortal veneno del Arrianismo, y aún se tiene por cierto, que ningún rey arriano consiguió dominar a esta parte montuosa de Cantabria, como de Leovigildo (a quien suele atribuirse la conquista de Cantabria) lo siente el Padre Isla en su nota a Duchesne: tampoco consta hubiesen hallado acogida en él las pestilentes e infames leyes del vicioso Vitiza.

Los moros, verificada su irrupción en España; no lograron dominar en Mena, en donde por lo mismo, no pudieron tiznar con sus negros delirios y errores la religión santa de sus moradores, antes bien incorporados éstos con los asturianos, mon-

(4) Sota lib. 1 cap. 72 y 6. Enoa lib. 1, c. 10 y 20. Juan Bautista Fonz, demostraciones católicas, dic. 10.5.4. Dicha monarquía Ecclesiast., p. 1. l. I, c. 14. Mesías ur lecc. 1 3 c. 34.

(5) Act. Apost. C. de vers 12.

(6) L. de Catechiz-Indil. C. 17, núm. 28.

(7) Ysai. C. 2, v. 3 y Agg. 2., v. 7 y 8 Ysai, c. 40 v. 2 y 3.

(8) Historia de Nta. Sra. Alonna, cap. 23, fol. 133.

tañeses, vizcainos y demás católicos españoles, que huyendo de los furores de sus crueles enemigos, se retiraron a las montañas, siguiendo la cristiana determinación del valeroso infante Don Pelayo, contribuyeron a contener y reprimir el orgullo y altivez de los mahometanos, y en efecto que los moros no hubiesen logrado fijar su residencia en Mena, lo acredita la libertad con que en aquellos calamitosos tiempos se fundaron en ella varios monasterios.

En el de San Medel de Taranco se fundó el año de 777 el de San Martín de Burceña el año 800; y el de San Andrés, también de Burceña, el año 804. Este se agregó al de San Medel, y posteriormente los dos al de San Millán de la Cogulla, en cuyo archivo para la escritura de fundación. El Conde don Rodrigo fundó el Monasterio de San Martín de Flavio en Mena, al cual hizo donación, en el año 762, de ciertas heredades (9); el de San Saturnino de Uncera, en Mena, se fundó el año 963 y el de San Julián de Villa, el año 998, habiéndose agregado al de Oña el año 1082 San Saturnino de Covides el año de 1105, y Santa Olla de Villasuso el año de 1119.

Pudieron referirse otras fundaciones de monasterios e iglesias en Mena, en tiempo que los moros dominaron en España, y que seguramente no se hubieran ejecutado si ellos hubieran poseído a Mena; pero baste añadir que el Obispo de Oca y sus canónigos, habiendo desamparado a su iglesia, se refugiaron a este país, en donde fijaron residencia por algún tiempo, según consta de ciertos papeles que obran en el archivo de la Santa Iglesia de Burgos, a la cual en el día pertenecen las posesiones, que habiéndola confiscado el rey Don Alonso a la casa de Ortiz, la donó a los referidos Obispos y Canónigos de Oca, para su manutención y de los mismos papeles consta que vivieron en el palacio del expresado Ortiz, situado junto a la iglesia del lugar de Santa Cruz.

Confirma el mismo hecho la actual subsistencia en este Valle de dos Abadías seculares, que son la de Vivanco y de Siones, de cuyas fundaciones por muy antiguas ignoran el origen aún los mismos Caballeros que las poseen, siendo necesario reducirlas a tiempos anteriores al año de 1133, en que gobernando la iglesia Inocencio II se celebró el concilio Lateranense en cuyo canon décimo se prohibió que los seculares adquiriesen

(9) Sota, 1 3 cap. 12 y I Enao L I c. 41 Argaiz L I Morales, L 19.

posesión de los diezmos de las iglesias, y si en el examen del origen de estas muy antiguas abadías se da lugar a conjeturas nada violentas, antes bien, conforme a la historia, podrá reducirse al siglo V en que los Godos empeñados en extender sus conquistas, emplearon sus más tenaces acontecimientos dirigidos a subyugar la Cantabria, pero estos naturales celosos de su libertad, y acostumbrados a defenderla con tesón y ardimiento y esfuerzo, lo resistieron con felicidad, eludiendo y frustrando sus orgullosas intenciones. Los nobles y verdaderos españoles según su naturaleza y costumbre, guiaron y dirigieron el negocio, y en premio de su trabajo, valor y expensas, lograron algunos la décima de las ventas eclesiásticas, cuyas posesiones han confirmado los Papas y los reyes, sin haberles podido al-terar en su florida época los moros, por no haber logrado fijar residencia en este país, ni dominar consiguientemente en él.

Después de aquellos calamitosos tiempos han continuado los meneses dando pruebas de sus devotos, piadosos y religiosos sentimientos en la fundación de muchas iglesias, ermitas y obras pías. Aunque los lugares son de pequeño vecindario, como yo se ha dicho, en cada lugar hay una iglesia parroquial, menos en las de Llano y Santa Cruz, los cuales juntos tienen una sola iglesia. En el Concejo y Valles de Angulo hay tres iglesias, y dos en el Concejo de Ayega.

Pasan de 5 las ermitas que hay en el Valle; las principales por su fábrica, aseo y devoción son las de N. S. de Cantonad, en término del lugar de Vivanco; la de N. S. de los Prados, en término de Concejero; la de S. Bartolomé de los Montes, en jurisdicción de Ribota; la de N. S. de Egipcíaca, en la de Anzo, la de la misma Santa en Mercadillo, la de N. S. de Trasagua, en término de Tramasaguas, la de N. S. del Buensuceso en el Berrón, barrio de Bortedo, la de Santa María en el lugar de Sopeno; y las de N. S. del Buensuceso de Tramarría, barrio del Concejo de Ayega. De las demás algunas se hallan decentes, otras tan pobres y con tan poco aseo y decencia, que el decoro y santidad con que deben tratarse las cosas santas no permiten se celebre en ellas el sacrosanto sacrificio de la Misa.

Aquí es justo se advierta que en el sitio en que se halla, es término de Anzo, la ermita dedicada a Santa María Egipciana, se apareció esta santa a Lázaro de Crisantes, pastorcillo de ovejas, de edad de trece años en el año 1645, reinando Don Felipe IV y siendo pontífice Ignacio X, Arzobispo de Burgos el

Ilmo. señor D. Franco Manso y Zúñiga, y teniente corregidor de esa villa D. Pedro Cestellos. Previno la Santa a Lázaro, que encargase a los del lugar de Anzo su devoción y la fábrica de su templo, y que no siendo creído, volvieron a los ocho días al mismo sitio, que le daría señal para que le creyeran. En efecto, preparado Lázaro con los sacramentos de la penitencia y comunión, y con las prestaciones y consejos que tuvieron por conveniente darle los curas de Anzo, volvió al mismo sitio de las señales; y repitiendo la Santa su aparición, con resplandores celestiales, veneró a Lázaro los anteriores encargos. Para que fuese creído, sin dudarse de la verdad del suceso, tomó la santa unos hilos del gavancillo con que se hallaba cubierto el pastorcillo, y formando de ellos una preciosa cruz, se la prendió del rosario, y se restituyó al pueblo con el celestial regalo. Por esta cruz milagrosa supieron los meneses, movidos de devoción, y de religioso reconocimiento a tan distinguido y particular beneficio, y sienten gran dolor de que se haya extraviado, sin poderse adquirir noticia del paradero de tan especial regalo del cielo. El Valle tiene por su tutelar y patrona a esta santa, y la tributa con devoción y sentimiento sagrados cultos en la ermita de Mercadillo; siendo acaso más regular que el Ayuntamiento se los tributase cada ermita del sitio de su aparición, distante sólo de Mercadillo media legua corta.

También parece justo no guardar en silencio, que nuestro Santísimo Padre Pio VI, por su breve dado en Roma a 8 de julio del año pasado de 1794, a instancia de la devoción de don Lorenzo de Vivanco y Angulo, vino a conceder indulgencia plenaria, y remisión de todos sus pecados, a todos y a cada uno de los fieles que verdaderamente arrepentidos de sus culpas y preparados con los sacramentos de la penitencia y sagrada comunión, visitasen devotamente el santuario de N. S. de Cantonad en los días 25 de marzo y 8 de septiembre; y en otra festividad también de N. S. que determine el Obispo.

En la Villa de Villasana, exenta de la jurisdicción del Valle, pero que se halla casi en su centro, además de la iglesia parroquial, y de un convento de religiosas franciscas, hay una ermita decentemente aseada, dedicada a San Antonio de Padua.

Hállanse en el Valle establecidas muchas congregaciones, o cofradías del Santísimo, Animas, Rosario, Vera-Cruz y de San Sebastián; y son éstas en tanto número, que son pocas las iglesias en que no se halle fundada alguna. Conspiran comúnmente

las constituciones de estos piadosos establecimientos al sufragio de las almas de los cofrades o hermanos difuntos, y al socorro de los mismos cofrades, cuando se hallan enfermos.

La virtud de la limosna halla acogida aún entre gentes de poca fortuna, quienes, a impulso de la caridad y compasión, socorren y remedian con pedazos de pan y espigas de borona la necesidad de los pordioseros y contribuyen a los ermitaños con trigo o borona, y a los religiosos predicantes con lo mismo y tajadas de tocino.

En ocasión de enfermedades, se visitan las gentes, y socorren mutuamente, ya por vía de limosna, ya por vía de atención, según las circunstancias de los enfermos.

Se tiene comúnmente mucha veneración a los Santos y gran confianza en su intercesión. Se aborrece toda novedad, especialmente en materia de religión y disciplina eclesiástica; así que, por respeto a las legítimas supremas potestades, no vituperan algunas personas las abstenciones causadas en materia de ayunos, observancia de días festivos, toque de campanas, y sepultura de difuntos, dimanado del destierro de preocupaciones, y de la ilustración de nuestro siglo, guardan en silencio sus encomios y alabanzas, adheridas constantemente a los establecimientos eclesiásticos de la respetable antigüedad. Y si esta conducta a la verdad no hace honor a su ilustración, le hace en mi sentir a la vanidad del fondo de sus corazones.

Son inclinados los naturales a romerías y, en efecto, concurren mucho a las funciones que varios santuarios celebran en sus días tutelares.

En algunos pueblos se conserva desde tiempo inmemorial la devota y santa costumbre de ir anualmente en rogación una persona comúnmente de cada casa a ciertos santuarios, a oír misa en los días titulares de tales Santuarios o en los de letanías, u otros determinados. Los acompaña su cura párroco a quien contribuyen con la limosna de la misa y desayuno. Esta laudable costumbre se observaba, hasta pocos años ha en todos o casi todos los lugares pero en algunos se halla interrumpido, por reusar sus respectivos curas párrocos salir de sus lugares a tales rogaciones, por justos motivos en su dictamen, y que no es de mi inspección examinar.

Hay entre las gentes cierta especie de preocupación, o sea devoción en mi dictamen mal entendida, que en semejantes días se abstienen de ir a trabajar a los campos, ocupándose las

mujeres en las labores de la casa, y los hombres en obras y trabajos concejiles, pareciéndoles que en esto tributen culto y veneración a los Santos que en tales días veneran. A veces los vecinos, congregados en concejo, decretan pena contra los que se emplean en labores del campo o de labranza en los días referidos; si la realidad de estos hechos no es laudable, lo es a lo menos la intención.

Subsiste desde tiempo inmemorial la costumbre o uso de llevar las mujeres a la iglesia a las sepulturas de sus mayores en los días festivos una torta de pan, y luz, con devoción tan piadosa que tienen a menos el omitirlo, aún aquellos a quienes en sus casas aflige la necesidad, y ojalá que la vanidad no emplee sus fuerzas e influencias en estos actos de caridad y piedad. Cuando celebran aniversario por las almas de sus mayores, que muchas lo hacen en cada año, llevan vino, huevos y dos tortas de pan. Todo esto se entiende sin perjuicio de los derechos parroquiales que pagan a sus respectivos curas, cuando muere alguna persona que haya salido de la niñez.

XIX

CARACTER NACIONAL

Los meneses son comúnmente bien formados, de estatura regular, no hay corpulentos, pero vigorosos y esforzados, de aspecto grave, y si no hermoso, tampoco feo.

Su talento es conocidamente proporcionado y apto para las ciencias y artes, como lo han acreditado y acreditan varios sujetos dedicados a las letras.

Son inclinados al comercio, y se acreditan con la multitud de meneses que actualmente se hallan empleados en Madrid, Cádiz, América, y en otras partes acreditando su hombría de bien, buena fe y fidelidad.

Son leales y afectos a sus monarcas y a su patria, conforme a lo cual, tienen prevenidos en la actualidad doscientos veinte y ocho mozos, para que divididos en tercios, contribuyan animosos a la defensa de la costa del mar Cantábrico, mandando los oficiales de la patria, y manteniéndose ésta a su costa; sacrificio demasiado, si se considera la escasez de facultades en sus naturales, quienes sentirán el más amargo y vivo dolor, si

la imposibilidad los inhabilitase para poderle continuar, hasta ver postrados y rendidos a sus furiosos y crueles enemigos.

Hay fundadas esperanzas de que estos nobles y animosos guerreros desempeñaran cumplidamente su contraída obligación con la patria, resistiendo y oponiéndose con esfuerzo y animosidad a los conatos de nuestros enemigos, si por esta parte presintiesen internarse en la península; sin persuadirse ni creer presuntuosamente, que a las cimas de nuestras vecinas montañas subirán las olas del mar Cantábrico, antes que los franceses, al modo que los antiguos cántabros, juzgan que la cumbre del monte Vinzio la ocuparía antes el Océano que las armas de los romanos (10).

Pues; qué tales son los meneses, dirá alguno, para la milicia no son ya, aunque cántabros, fieros como sus antecesores los antiguos cántabros de quienes Florez (11), tratando del modo con que Augusto César les hizo la guerra, dice que a los cántabros, gente fiera y brava, ojeándolos casi como a fieras los destruía vencéndolos en guerras: *Et feram gentem ritu ferarum quasi indagine debellabat*; pero son valientes y esforzados, diestros y muy instruidos algunos con especialidad en el arte militar, circunstancias que a diferentes hijos de este Valle han proporcionado la lisonjera satisfacción de que nuestro Rey (que Dios guarde) les haya confiado varias comandancias, que actualmente desempeñan con acierto y lealtad, prendas no de poco mérito y aprecio en la actual, desgraciada y enojosa época. No son tan temerarios o imprudentes, que sostenga, como antiguamente sus mayores, la arrojada y temeraria máxima de no volver la espalda a los enemigos en caso alguno, cuando el no hacerlo así sería una temeridad insufrible, formando en las retiradas la retaguardia como, en efecto, lo ha ejecutado recientemente el regimiento provincial de Laredo, compuesto de meneses y de otros cántabros, en las retiradas de Irún, Tolosa, Lecumberri y Vergara; lo cual muy probablemente les hubiese proporcionado el honroso distintivo ofrecido a los brazos que ejecutan heroicas hazañas, si por desgracia la realidad no se hubiese confundido con la equivocación.

Son, finalmente, de particular sufrimiento, resistencia y tolerancia en las fatigas militares, sin desmentir la opinión de

(10) Garlb. L. 10, c. 2. Huerta L 7 c. 19 Pellicer lib. 6, núm. 43.

(11) Flórez, *Híst. Rom.* lib. 4, cap. 12.

Cevcocio (12), que a los cántabros atribuye esta prenda, con preferencia no sólo a los demás españoles sino también a otras naciones.

La ocupación principal de los meneses es la labranza y cultivo de la tierra, que con la cría de ganado mular, vacuno, ovino, cabrío y de cerda les proporciona su mantenimiento, no obstante que algunos se dedican a hacer carbón y conducirlo a las ferrerías, y algunos otros al arriero y tragnería. Sus principales tratos se reducen a comprar y vender ganados y granos.

Sus diversiones son los juegos de bolos y de naipes, tiro de barra, y el baile en las romerías y fiestas de los lugares, al son del tamboril y de la flauta.

Son pundonorosos y celosos del honor y nobleza que han heredado de sus mayores, y por lo mismo fáciles en querellarse ante la justicia, cuando en sus alteraciones y disputas juzgan vulnerado su honor y reputación, por palabras injuriosas de personas discolas y poco comedidas.

Son agradables y oficiosos aun con los forasteros y extranjeros; pero los privan de estas buenas cualidades y los alteran la dureza y espereza de los que tratan con ellos.

Obedientes a la naturaleza, tienen adhesión y afecto a su país, pero no con tanto exceso que el deseo del más saber, dictado también por la naturaleza, no los extraiga sin particular resistencia del suelo de su nacimiento. Ni que, los padres fácilmente se desprenden de sus hijos, cuando éstos se hallan en la puericia, dirigiéndoles a sus parientes, paisanos y amigos, que a fuerza de su industria han logrado fortuna, y se hallan disfrutándola bien acomodados en las Américas, Madrid y Cádiz y en otras ciudades, y movidos de su natural buen afecto y patriotismo, emplean su influjo en las colocaciones de sus jóvenes paisanitos y parientes de la indigencia, no pueden sobrellevar los gastos de sus hijos a Madrid, conociendo que éstos son muchos más que los pajarillos, confiando en la Divina providencia los arrojan en sus benéficas y liberales manos, permitiéndoles y aun a veces indicándoles que como fugitivos viajen a Madrid agregados a algún arriero, a quien para mejor disimular se juntan a la distancia de una, dos o más leguas de camino por donde saben ha de pasar el arriero. Luego que los

(12) Lec. cit.

tales muchachos arriban a Madrid, se presentan a sus parientes, dirigidos por el arriero y muy raras o alguna vez sucede que, aún interviniendo las raras referidas circunstancias, dejen de hallar colocación decente. Digo decente, porque los naturales de este país no se dirigen ni inclinan a oficios bastos, y lo común es a la pluma y al comercia.

Las mujeres consecuentemente parecidas, robustas y varoniles, modestas, recatadas, y muy laboriosas, se emplean en la labranza, de forma que las labores, que parecen propias y peculiares de los hombres, como son arar, andar en el carro y segar, las ejercitan muchas con firmeza sobre el cultivo de la tierra como los hombres, gobiernan sus casas, hilan y componen la ropa de sus maridos y familia, en los malos temporales por las noches y en algunos otros ratos que roban ya a su descanso, ya a la labranza, son muy fecundas y crían robustos a sus tiernos hijos, dejándolos mucho en la cama y yéndose a la labor del campo, después que han gobernado su casa. Desmienten finalmente con su conducta y vida laboriosa y de fatiga, la debilidad afectada o voluntaria, que ofrecen a la vista en otros países muchos de su sexo, y se retraen y separan por el mismo medio de la desenvoltura y vida licenciosa. Su dulzura y agrado en el trato, aun del forastero, no tienen paréntesis con la disolución ni con la descompostura y son más bien afectos de su cándida docilidad, ingenuidad, buen afecto y carácter nada melindroso.

Las diversiones de las mujeres son las mismas que las de los hombres a excepción del tiro de barra.

El vestido de los hombres es, calzones, chupa o chamarra, enguarina, capa o cabriolé, todo en lo más común de paño pardo, ajustador de bujeta o lienzo, montera o sombrero, polainas o botines cortos, y medias, ya zapatos, ya albarcas.

El de las mujeres, guardapiés de estameña, bayeta o sempertina, jubones de paño en invierno, y de telas más ligeras en verano, inseras o ajustadores de lienzo, algodón, algodón o sempiterna, medias y calcetas, zapatos regulares, con hebillas y albarcas como los hombres, montera o sombrero, sabanillas o pañuelos blancos grandes para la cabeza, pañuelo para el cuello, y guerdolas de bayeta negra, que hacen la figura casi de un pañuelo prendido, y mantilla de bayeta negra como en Vizcaya.

Algunas gentes distinguidas por sus mayores dificultades

de uno y otro sexo visten según el uso de las ciudades, bien que sin polvos, espadines ni abanicos.

El mantenimiento ordinario de la gente común es conforme a lo que produce el país, pan de trigo y borona, y de trigo mezclado ya con borona, ya con cebada, cocido compuesto de cecina, y de berza o legumbres; las legunmbres más comunes hon habas, alubias y titos. Suelen comer el tocino frito, y con su grasa hacen sopas. Los árboles frutales les proporcionan frutas aún a los que no son dueños. También contribuye al mantenimiento de algunos naturales la leche de oveja y cabras, y aún de vacas.

Los bien acomodados se tratan muy bien, proveyéndose de carne fresca que se vende en el Valle, como ya se dijo, tratándose de los abastos. Pueden regularse como las aves, de que abunda el país, con pesca de los ríos, con corderos lechales y no lechales a su tiempo y con otros comestibles, de que pueden proveerse en las cercanas Villas de Vizcaya, de donde tienen proporción de conducirlos para su propio consumo, igualmente que otras cosas respectivas a calzar, vestir y arder, sin que haya derechos en la Aduana, por privilegio de que goza este Valle, con tal que no sean género de contrabando, y con la circunstancias de que los que los conducen, hagan ver al Administrador de la Aduana, por medio de certificación, firmada de un diputado regidor general del Valle, que es vecino, o natural y residente en el Valle, y que los trae para su propio consumo y uso.

La sal que consumen los de este Valle, conducida de las salinas de Rosio, que se halla a tres leguas de distancia, la pagan en cada fanega cinco reales menos que los de otros países o partidos, aun inmediatos a las mismas salinas, por privilegio que para ello tiene también este Valle.

XX

CONCLUSION Y RESUMEN

Resulta, pues, que el Valle de Mena es un país en que la naturaleza proporciona comodidades a la vida humana. Tales son los medios y arbitrios que liberal y aún pródiga ofrece contra el hambre, la sed, el frío, el calor y dolencias corporales, enemigos declarados de la vida cómoda, y consiguientemente, de

la felicidad temporal, por que tanto suspiran, y con razón, los mortales. Las muchas especies de comestibles que en el Valle se crían y producen, ya de panes, legumbres, hortalizas y frutas, ya de carnes saludables, y de pesca de ríos, es bien claro sirven para suavizar, moderar y aun evitar la primera y muy penosa necesidad que induce el hambre. Las muchas cristalinas y saludables aguas, que manando de copiosas fuentes, forman ríos y arroyos, que útil y beneficiosamente riegan y fertilizan al país, no sólo son bastantes, sino muy sobrantes, para satisfacer cómodamente toda sed que no sea hidrópica.

Logran multitud de especies de árboles corpulentos, y de arbustos que forman espaciosos y cerrados montes, contribuyen materialmente y sin disputa a remediar y moderar los rigores del frío (que en ninguna estación es excesivo), sirviendo de pábulo al fuego en los hogares.

Si el uso de baños fuera precioso y beneficioso a la salud, ningún país debería disputar a Mena la preferencia en su ventajosa y cómoda proporción; pero no es necesario este recurso para evitar las nocivas y penosas influencias de los ardores del sol, los cuales pierden su actividad y fuerza, no sólo por la proximidad al mar, por la extraordinaria frondosidad y abundancia de aguas, sino también y especialmente por la frescura que acompaña al viento cierzo, que aun en la estación más ardiente respira comúnmente todos los días.

Este viento, el regañón, el solano, el ábrego y el bollo, viento particular del país, soplando uno u otro todos los días comúnmente, depuran la atmósfera de los vapores y exalaciones, reduciéndola a un estado de salubridad propio de un temperamento sano. Y si no obstante asaltan algunas enfermedades y dolencias, la medicina y la cirugía pueden servirse oportunamente de las muchas yerbas y plantas medicinales, que sin cultivo se crían en este jardín botánico de la naturaleza y en efecto se sirven de muchas, y sin despreciar los demás medicamentos y drogas que tienen adoptadas.

Además de las referidas comodidades que en Mena ofrece la naturaleza, se disfrutan las que se conexas con los privilegios de que goza el Valle, para pagar en cada fanega de sal cinco reales menos que el precio establecido, y para extraer y sacar de los próximos puertos de Vizcaya, para su propio uso y consumo, sin pago alguno de derechos, los géneros que necesitan, sea para vestir y calzar, sea para comer y beber, o sea pa-

ra fábricas, alumbrarse y otros usos, con tal que los tales géneros no sean de contrabando.

Sin embargo, de esta ventajosa comodidad, hacen los meneses ninguno o muy pequeño gasto en delicado bordado, costosos galones, blondas finas, escofietas vistosas, y en otras muchas exquisitas cosas, que si en los grandes pueblos recrean la vista, estrujan las bolsas, y si hacen vistosos los cuerpos, afean o suelen afean las almas.

Se contentan los meneses con comer y beber, sin particular delicadeza, ni vergonzosos melindres, y con vestir y calzar decentemente, sin caprichosas liviandades, el correspondiente abrigo y la debida decencia a las funestas consecuencias del lujo devorador, y de las ruinosas modas: no obstante que si en esta parte se consideran la moderación de los antiguos meneses, deben confesar los actuales, que se hallan comprendidos algún tanto, por la corrupción de las costumbres y de los tiempos, en el error de este siglo, al modo que de si mismo y con respecto a su siglo lo confesó Cicerón (13), por estas palabras: **Sed quid ego de me lo quor, qui monim de temperum vitio aligantum etiam ipse fortassé in lujas seculi error vencer?**

¿Y quién privará a los meneses de la dulce y lisonjera satisfacción que les causa su inmemorial posesión de nobleza o hidalguía heredadas de gloriosos progenitores, los esforzados e incomparables cántabros, quienes les dexarán establecido para su vida social un gobierno político suave y apreciable, dependiente de los mismos naturales, que a este fin se eligen anualmente en las cuatro juntas pertenecientes a los dos partidos en que se distribuye todo el Valle? Griten y esfuércense quanto quieran la maliciosa envidia y el desgraciado deseo de la pretendida ruinosa igualdad, mientras los meneses permanecen tranquilos, disfrutando sus justas invariables e inmemoriales ventajas.

Las que dependen de su civilidad nada melindrosa, pero si fundada en su buen afecto, de su aptitud para las ciencias, artes, milicia y comercio, de adhesión a los establecimientos eclesiásticos, de su misericordia y caridad para con los próximos, y finalmente de su oficiosidad y particular inclinación a sus paisanos, esta aun sin explicarse, se descubren bastante por si mismas, igualmente que las que de sus cómodas

(13) Sobre Floro, lib. 2, cap. 6.

situaciones en casas de tres pisos con paredes de manpostería.

Si todas las ya referidas, ya insinuadas ventajas y comodidades, que proporciona Mena, se comparan desinteresadamente con las de otras aldeas, se advertirá que a muchísima excede, y de pocas se dexa vencer: y si todas las reunidas que ofrece la aldea en general, se parangonan detenidamente con las de las grandes Cortes, se tendrá en conocimiento del exceso ventajoso en que aún a estas sobresa.

Y para que esto no se tenga por paradoja ni por exageración hiperbólica, por evitar impertinente prodijidad, se remite al lector a la obra intitulada «Menosprecio de la Corte y alabanzas de la aldea», escrita por la diestra pluma del Ilmo. y Doctísimo Guevara, Cronista de Carlos V y especialmente a sus capítulos 5.º y 6.º. Con lo qual se concluye este escrito, deseando al menés que le ha dispuesto, que otro más diestro e instruido le corrija, amplie y mejore.»

José BUSTAMANTE BRICIO